BECA DE INVESTIGACIÓN

Nota de alcance: Subvención o ayuda económica que se concede a un estudiante avanzado, generalmente de posgrado, durante un período establecido, para realizar labores de investigación y formativas. Las becas se otorgan con el fin de facilitar que los más jóvenes tengan experiencia de acercamiento a la dinámica de investigación, a través de la ejecución de un Plan de Trabajo.

Nota bibliografica:

Definición elaborada a partir de la siguiente fuente:

UdelaR (2011). Becas de iniciación a la investigación. Recuperado de: http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/27328.

Fuente: . Disponible en: https://vocabularios.educacion.gob.ar/vocabulario/uruguay/termino/330